



INTERNATIONALER  
VERBAND  
ZUM SCHUTZ VON  
PFLANZENZÜCHTUNGEN  
  
GENÈVE, SCHWEIZ

UNION INTERNATIONALE  
POUR LA PROTECTION  
DES OBTENTIONS  
VÉGÉTALES  
  
GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES  
VEGETALES  
  
GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION  
FOR THE PROTECTION  
OF NEW VARIETIES  
OF PLANTS  
  
GENEVA, SWITZERLAND

## Comunicado de prensa N° 86 de la UPOV

Ginebra, 8 de julio de 2011

### PERÚ SE ADHIERE AL CONVENIO DE LA UPOV

Hoy el Perú ha depositado su instrumento de adhesión al Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio UPOV); asimismo el Perú se convertirá en el septuagésimo miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) el 8 de agosto de 2011.

El objetivo del Convenio de la UPOV es fomentar el desarrollo de nuevas variedades vegetales mediante la concesión de un derecho de propiedad intelectual para los obtentores sobre la base de un conjunto de principios claramente definidos. Para poder obtener protección, las variedades deben satisfacer ciertas condiciones, como el ser distintas de variedades existentes y notoriamente conocidas y al mismo tiempo ser suficientemente homogéneas y estables. Las obtenciones vegetales son uno de los medios más útiles para fomentar la producción alimentaria de una manera sostenible, aumentar el ingreso en el sector agrícola y contribuir al desarrollo general.

Los miembros de la UPOV son:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú (a partir del 8 de agosto de 2011), Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

La UPOV es una organización intergubernamental con sede en Ginebra.

Para mayor información sobre la UPOV pueden comunicarse con la Secretaría:

Teléfono: (+41-22) 338 9155  
Telefacsimile: (+41-22) 733 0336

Correo electrónico: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)  
Sitio web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin]